Año II. Alicante 7 de Febrero de 1880. Núm. 219

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. . . 6 reales al mes. En los demás puntos. 20 id. trimestre. Fuera de España. . 60 id. id Números sueltos, 4 cuartos.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director **D. Rafael Sevila**, Barceló, 4, y la administrativa á **D. Jaime Fuster**.	Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Sábado 7 de Febrero de 1880.

AGUAS.

Tenemos á la vista la circular que, suscrita por el Sr. D. José Lozano, concesionario de la mina de aguas subterráneas denominada *La Casualidad*, sita en el término de Villena, ha visto la luz, y nos parece perfectamente bien esa excitacion á las personas que por su posicion, puedan cooperar á la realizacion de tan útil pensamiento. Ya lo hemos dicho en mas de una ocasion, y hoy volvemos á repetirlo; la cuestion de aguas para el riego de nuestros abrasados campos, y para atender á la apremiante necesidad de apagar la sed, es el caballo de batalla de corporaciones y particulares; porque es imposible desconocer la importancia, que para nuestra capital y provincia tiene cuanto á este fin se refiere. En tal concepto, el proyecto de formacion de una sociedad para la perforacion de pozos artesianos que abastezcan de agua á los pueblos de Sax y otros, concebido y puesto en práctica por el Sr. Lozano y el conocido industrial D. Marcelo Losada, viene á responder á esa gran necesidad de que hablamos, y merecen nuestros mas sinceros elogios.

Sin agua no es posible que la agricultura prospere, y por la tanto todo lo que venga á sacar de la postracion en que yace esa agricultura mereciera llamar la atencion. Los Sres. Lozano y Losada en su bien pensada circular, ponen de manifiesto el estado de los trabajos de perforacion, el número de acciones que deberán emitirse y el dictámen facultativo del reputado ingeniero francés y eminente geólogo Mr. Richard,—¿negarán en vista de esto su concurso al proyecto los hombres importantes de la provincia? Creemos que no; pero si tal hicieran llevados de un pesimismo enervante y desdichado, harian muy mal, y los exhortamos á que se paren á reflexionar por un momento, antes de tomar semejante determinacion.

Pero lo mejor á nuestro modo de ver, será dejar hablar á los concesionarios.

Dice así la carta circular, en algunos de sus párrafos:

«Durante el tiempo trascurrido hasta la fecha se han perforado cinco pozos, abierto el cauce de desagüe y una galería hasta el primero de aquellos en el trayecto de unos mil cuatrocientos metros: todos los pozos contienen una cantidad de aguas superior á la calculada, y los veneros encontrados al paso en el trozo de galería de que hago mérito, inducen á creer en un prodigioso aumento de las que de los mismas fluyen, tan luego se prolongue aquella en toda su extension correlativa y se abran los ramales laterales que se consideren convenientes.

Hace pocos dias que ha sido reconocido el terreno por el reputado Ingeniero Francés Monsieur Richard, con el que se está en trato para la perforacion de un pozo artesiano, que venga en ausilio de las aguas alumbradas y corone el éxito de tan importante empresa; quien calcula científicamente se encontrará la corriente de agua á cien metros de profundidad, dando 25 litros por segundo, cuando menos.

Como las obras que hay que ejecutar para obtener estos resultados han de producir gastos necesariamente de alguna importancia, he determinado refundir el interés particular en el colectivo de asociacion, obtenido ya el título de propiedad de la mina indicada, y cuando las personas que deseen pertenecer á la proyectada sociedad se aseguren de la buena fé con que se les invita á tomar parte en ella, constituyéndose sobre el terreno ó reuniendo los datos necesarios que evidencien mis anteriores asertos.

La sociedad se compondrá de cuatrocientas cincuenta acciones de pago y cincuenta gratuitas; la adquisicion de las primeras costará á quinientos reales cada una, pagaderos en cinco mensualidades consecutivas, de cien reales, abonando el primer plazo en el acto de constituirse la sociedad seguidamente el otorgamiento de la escritura de su razon, en la que se establecerán las bases y condiciones de la misma.

Siendo el objeto principal de esta esplotacion el abastecimiento de aguas para el riego en los pueblos de Sax y sucesivos inferiores hasta la capital de la provincia, y aun el del consumo del numeroso vecindario de Alicante que tanto las necesita.

A fin de que se empiecen los trabajos desde el momento en que se constituya la sociedad, los tres primeros repartos se destinarán á la perforacion del pozo artesiano, á la continuacion de los trabajos de la mina y á reintegrar al concesionario de la misma de gastos causados hasta el dia en las esploraciones y alumbramiento de dichas aguas. Los otros dos repartos se destinarán á la continuacion de las mismas obras.»

Despues de lo dicho, tócanos tan solo ofrecer las columnas de nuestra modesta publicacion para todo cuanto á esta útil empresa se refiera, y aplaudir el celo y constancia de los concesionarios, que aunan sus esfuerzos para realizar tan ventajoso proyecto.

LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

La estadística de la contribucion industrial y de comercio, correspondiente al año 1879, que acaba de ver la luz pública, completa la del impuesto territorial, de la que nos ocupamos hace algunos dias.

Desde 1863 que no se llevaba á efecto este trabajo en la Direccion general de impuestos, y por consiguiente puede racionalmente presumirse que en el trascurso de diez y siete años, los cálculos para redactar el presupuesto de ingresos, no han tenido fundamento sério. Así van las cosas de España. Aquí se hacen los presupuestos por el procedimiento mas sencillo que darse puede: los ministros calculan, y por cierto que con poco escrúpulo y menos aproximacion los gastos de sus departamentos: recibe el de Hacienda estos borradores de presupuestos parciales, suma los totales que arrojan, y reparte en la forma que le parece mas conveniente la cantidad á que ascienden los gastos.

De este procedimiento tan fácil y espedito, resulta que ni jamás la recaudacion responde al cálculo, ni hay la equidad debida en el reparto de la cantidad que se pide al pais para cubrir las atenciones del Estado. De aquí los déficits ruinosos y aterradores que aparecen al liquidar las cuentas anuales, la imposibilidad de que vivan y se desarrollen determinados ramos de la produccion, las escandalosas ocultaciones de riqueza, las defraudaciones, el caos y la ruina.

No vamos á discutir ahora los presupuestos: creemos que el de gastos puede reducirse ó mejor cambiarse radicalmente, borrando muchos de los inútiles, rebajando la consignacion de algunos capitales y dedicando crecidas cantidades á la adquisicion de muchas cosas que nos faltan, y creemos así mismo, que aun dada la pobreza de España, bien puede dar el pais los tres mil millones que se le piden, con tal que no sufran malversacion, ni se gasten mal los caudales públicos; pero si esto creemos, no abrigamos tampoco la menor duda acerca de que para que los impuestos no sean ruinosos, y puedan, á pesar de ellos, vivir la agricultura, la industria y el comercio, se necesitan inmediatas reformas en la forma de la tributacion, para que no continúe el escándalo de que paguen entre ciento lo que debe ser satisfecho por mil, ó de que se abandonen fuentes riquísimas de tributacion, mientras se secan á fuerza de esplotarlas otras muchas que, si bien deben dar su contingente al Tesoro público, no pueden subvenir por sí solas á la satisfaccion de todas las atenciones públicas.

Lo que por contribucion industrial satisfacen tdoas las provincias de España es lo siguiente:

Madrid, 6.252.717 pesetas.—Barcelona, 4.039.051.—Sevilla, 1.334.489.—Valencia, 1.252.960.—Cádiz, 1.174.786.—Málaga, 863.754.—Zaragoza, 721.722.—Tarragona, 657.450.—Coruña, 573.445.—Granada, 569.190.—Santander, 556.814.—Valladolid, 539.735.—Múrcia, 535.172.—Alicante, 527.863.—Baleares, 462.759.—Córdoba, 437.242.—Gerona 422.406.-Búrgos 397.697.—Toledo, 394.673.

Las restantes provincias, 5.909.130.

Este total prueba dos cosas: primero que en España apenas si hay industria, fabricacion y comercio ó sea los grandes resortes de la civilizacion moderna y las fuentes mas abundantes de la riqueza pública: segundo las enormes ocultaciones que se cometen. Efectivamente veintisiete millones y medio de pesetas por contribucion industrial y de comercio; es tan poco que sobre hacer suponer una gran ocultacion, acusa á la vez una pobreza lamentabilísima. Lo segundo queda demostrado sin mas que capitalizar al tanto por ciento que importa la contribucion industrial, los referidos veintisiete millones y medio y lo primero lo pone de manifiesto; en primer lugar los datos que arrojan las estadísricas hechas últimamente, datos que acusan una gran valuacion y además los siguientes que publicamos como resúmen de una parte del reciente trabajo de la Direccion general.

Ejercen en la Península ó islas adyacentes:

La profesion de abogados 6.738 y satisfacen cuotas por valor de 761.578 pesetas.

La ciencia de curar (médicos, cirujanos, farmacéuticos, practicantes y veterinarios,) 21.293, y satisfacen la contribucion de 1.110.058 pesetas.

El cargo de escribanos ó la fé pública, 4.978, y contribuyen con 311.993 pesetas.

Y la profesion de arquitectos y agrimensores, 1.609 y pagan al Tesoro 129.939 pesetas.

En cambio, solo existen, bajo el punto de vista del impuesto, y satisfacen cuota de contribucion industrial, 47 profesores de música, ocho maestros de equitacion, 16 de baile y esgrima; 165 directores de colegios de enseñanza, ningun autor lírico ni dramá-

tico; 48 profesores de ciencias exactas y naturales, un profesor de dibujo con academia, ninguno que de lecciones particulares, nueve profesores de lenguas, 11 tasadores de alhajas y 2.669 empleados de Bancos, sociedades y casas particulares.

Estos últimos datos dicen que existen muchas profesiones productivas sin pagar un céntimo de contribucion, lo cual pone una vez mas de manifiesto cuán desbarajustada anda nuestra Administracion.

OPINION DE LA PRENSA LOCAL SOBRE LA DENUNCIA DEL «GRADUADOR.»

Podrá muy bien suceder que el diario posibilista no quiera tomar en cuenta nuestras observaciones, respecto á su último acto fiscalizador de la industria, que hemos hecho notar, pero como quiera que este proceder en nada desvirtua lo que está escrito, con harto fundamento por cierto, vamos á permitirnos trasladar á nuestras columnas lo que á este propósito dicen nuestros estimados colegas *El Constitucional* y *El Eco de la Provincia*.

Empecemos por el decano de la prensa alicantina:

«*El Graduador* en su número de ayer preguntaba al señor Jefe económico si la contribucion que pagan las fábricas cercanas á esta ciudad, está ajustada á los diferentes géneros que elaboran, á su maquinaria y á las muelas que trabajan.

Muy laudable nos parece el celo del diario posibilista por los intereses de la Hacienda, pero si esa reticencia ha querido denunciar dos fábricas de harina instaladas recientemente en las cercanías de esta ciudad, debemos decir á nuestro colega que esas fábricas no pagan hoy contribucion alguna por hallarse disfrutando de la exencion de un año que concede la ley, pero ya verá *El Graduador* cuando llegue el nuevo año económico, cómo satisfacen la cuota industrial con arreglo á las muelas que trabajan.

Entre tanto no se impaciente nuestro colega, queriendo ser mas severo que la dura ley tributaria que pesa sobre las industrias, entorpecien do su desarrollo; y crea que en esta ocasion, su afan de censurarlo todo le ha llevado demasiado léjos, dando lugar á que hayamos oido decir á algunos laboriosos industriales, que de seguir por ese camino, mas bien que *Graduador* podria titularse *Denunciador*, lo cual sentimos sinceramente por la espansiva política que defiende.

—

Despues de escrito el suelto que antecede, hemos presenciado el hecho de haber salido los tres investigadores en averiguacion de las *denuncias* del periódico posibilista, habiendo visitado algunos establecimientos de industriales de esta capital, y por cierto hemos estrañado sobremanera que el señor Jefe Económico haya tomado en sério la denuncia indicada, pues debe conocer de antemano la delicada forma con que toca todas las cuestiones *El Graduador*, con el piadoso fin, sin duda, de aliviar la suerte de los hijos del noble é hidalgo pueblo que nos vió nacer.»

Ahora oigamos al *Eco*:

«*El Graduador* publica ayer un suelto en el que pregunta al señor Administrador Económico «si existen por las cercanias de esta capital algunos huertecitos por los que sus dueños no pagan la contribucion correspondiente,» llama la atencion del señor Las Casas «de que en algunas tiendas se vende toda clase de géneros y la matrícula es muy insignificante» y pregunta tambien «si en las fábricas cercanas á esta ciudad, la contribucion está ajustada á los diferentes géneros que elaboran, á su maquinaria y á las muelas que trabajan.»

Aunque el colega indica al señor Jefe Económico la conveniencia de que dé á *La Provincia* los datos necesarios para contestarle, creyendo asi hacer un bien al Sr. Las Casas, nosotros que no sentimos *celos* por aquel consejo, diremos sin embargo á *El Graduador* que debia ser mas esplícito citando mas pormenores en sus denuncias, seguro de que serán atendidas por el dignísimo funcionario que está al frente de la Administracion Económica de esta provincia.

Los agentes investigadores que tiene aquí el Gobierno, hacen cuanto está de su parte para evitar las defraudaciones que pueda sufrir la Hacienda; y *El Graduador* hará un bien á ésta si un dia y otro ausilia á aquellos celosos funcionarios denunciándoles las ocultaciones de que pueda tener conocimiento. Hágalo así el colega, seguro de nuestro aplauso y del agradecimiento de la Administracion.»

Despues, de lo que antecede, puede callarse si gusta *El Graduador*; nosotros no estaríamos satisfechos si enmudeciéramos; pero es cuestion de temperamento y nada más.

Si en nuestra desgraciada pátria existieran muchos periódicos que comprendieran la verdadera mision de la prensa, descendiendo como *El Graduador* á ocupar el puesto de denunciadores, y por este medio conseguirian moralizar la administracion pública, y salvar con el producto de las denuncias, la angustiosa situacion en que por falta de suscriciones se encuentran la mayor parte de las empresas periodísticas.

Hemos preguntado diez millones de veces por los fondos que fueron recaudados para erigir un mausoleo á perpetuar la memoria del Sr. D. Eugenio Barrejon, sin que hayamos podido obtener una respuesta de la prensa ministerial ó de quien pueda ó quiera darla.

Nosotros seguiremos diciendo que, ó debe procederse á la devolucion de las cantidades recaudadas, ó proceder sin levantar mano á la construccion del citado mausoleo.

El Sr. Bugallal contestando al señor conde de Xiquena, ha dicho de la prensa tales cosas, que arrepentido ha tenido en el Senado que rectificarlas.

Y cuenta que el Sr. D. Saturnino cuanto es se lo debe al periodismo.

¡Qué manera tan lamentable de espresarse la de los señores conservadores!

Tomamos de un periódico local:

«El conocido industrial D. Manuel Garcia, que ha obtenido premios en las varias exposiciones, inclusa la de Alicante, donde ha llevado muestras de los productos de su acreditado establecimiento, acaba de recibir una medalla de plata primorosamente concluida, por las pinturas, barnices y secantes que presentó en la última de Paris.

Esta medalla, que hemos tenido el gusto de ver, tiene un diámetro de 68 milímetros, y como dejamos dicho, es una buena obra, artísticamente considerada.

Damos la mas cumplida enhorabuena al señor Garcia por su nuevo triunfo.»

Nos place sobremanera que nuestro paisano y particular amigo alcance las merecidas distinciones en aquel universal certámen de la inteligencia y del progreso, donde se aquilata el mérito y la laboriosidad de los honrados hijos del trabajo; de esos que en el ejercicio de la industria cifran sus mas halagüeñas esperanzas, y le enviamos nuestro cordial parabien é incondicional aplauso, porque todo nos parece poco para estimular el trabajo en todas sus múltiples manifestaciones.

La conferencia de mañana domingo, está á cargo del ingeniero de caminos D. Ricardo Iborra, que desarrollará el tema «aprovechamiento de las aguas de alcantarillado en el cultivo de praderas permanentes» y se efectuará á las once de la mañana.

UNA CARTA.

—

Tenemos una especial satisfaccion en dar á conocer á nuestros lectores la muy notable que nuestro correligionario y compañero en la prensa D. A. Carrion, ex-diputado á Córtes y director del ilustrado diario *Las Noticias* de Málaga, dirige al Excmo. señor D. José María Muñoz, y que es digna de ser conocida por la elevacion de miras y pureza de sentimientos que revela, estando por nuestra parte en un todo conformes con el espíritu que la anima, y viendo, como el señor Carrion, mucho de grande y magnánimo en los actos de ardiente caridad llevados á cabo por el Sr. D. José María Muñoz, providencia del desgraciado.

Hé aquí la carta á que nos referimos:

Málaga 3 de Enero de 1880.

Sr. D. José María Muñoz.

Muy Sr. mio y amigo de toda mi consideracion: El Sr. Presidente de la comision de artistas, mi buen amigo D. Antonio Gutierrez de Leon, acaba de entregarme la carta que de V. recibe y que, por la sencillez y elevacion de afectos en que está inspirada, desean los artistas que sea conocida, y con ese fin la publicaremos en el número de mañana, consignando el regocijo con que la comision acepta las indicaciones que V. les hace.

Tambien me entrega el Sr. Gutierrez de Leon la fotografía que tan espresiva y honrosamente me dedica, precioso recuerdo que estimo y considero en todo lo que vale.

¡Qué gran verdad es que ante la caridad no hay fronteras, ni razas, ni opiniones politicas, ni filosóficas. Lo que con V. sucede es elocuente prueba. Dá V. vuelta á sus sentimientos, son conocidos los arranques de su corazon, y se fijan en V. los ojos de todas las gentes humanitarias, y todos los corazones se identifican con el suyo. Si hay algo que halague al hombre, despues de la satisfaccion de su propia conciencia, V. debe estar orgulloso de haberse conquistado en poco tiempo tantas simpatías, tanto cariño y tanto respeto.

Sé de muchas personas que sienten por usted verdadera devocion, y eso que de V. las separan grandes distancias, pues en religion, en politica, en filosofía van por caminos que seguramente no son los que V. sigue. Esto precisamente prueba, además de la atraccion que tienen las grandes almas, lo espontáneo é imparcial del aplauso que V. recibe.

Yo mismo soy un testimonio de esto que digo. Pocas personas habrán sentido mayor entusiasmo y mayor respeto y afecto hácia usted que el que yo he esperimentado; y sin embargo, quizá V. no sepa que yo que con tanto fervor rindo culto á sus virtudes, en religion soy libre pensador, en filosofía comulgo con Sanz del Rio y Salmeron, en política he defendido la República en las Córtes españolas. Estas declaraciones probarán á V. la espontaneidad de las manifestaciones de que viene siendo objeto y el lugar que se ha conquistado ante todos los partidos, ante todas las escuelas y ante las mas encontradas y heterogéneas agrupaciones.

Dispense V. que haya dejado correr la pluma, haciendo cierto género de consideraciones que tal vez mortifiquen su reconocida modestia, y reciba el franco y verdadero afecto de su respetuoso amigo y S. S. Q. B. S. M.

Antonio Luis Carrion.

Al ilustre patricio Sr. D. José María Muñoz, hijo adoptivo y marqués de la Caridad por aclamacion del pueblo, en testimonio de gratitud.

Soneto.

Salve lumbrera que del bien ganoso,
Pisó tu planta nuestro pátrio suelo,
Angel de caridad y de consuelo,
Que el llanto enjugas del menesteroso,
Salve y recibe en tu vivir dichoso,
El dulce acento que en su ardiente anhelo,
Hoy ha querido remontarse al cielo
Que el triunfo marca de tu sino hermoso,
Deja que de tu caridad la huella impresa,
Mi voz levante sin doblez amiga,
Deja que el alma en tu memoria presa
Al orbe entero tanta gloria diga,
Y que el carro feliz de tu fortuna....
Este recuerdo de mi afecto reuna.

A. M.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA UNION DEMOCRÁTICA.

Sr. Director de LA UNION DEMOCRATICA.

Madrid 4 de Febrero de 1880.

Mi apreciable compañero: La sesion del Congreso de ayer prometia ser borrascosa, y lo fué efectivamente; pero los motivos que originaron el debate no fueron los mismos que se esperaban: la cuestion del Noroeste quedó olvidada ante la cuestion de incompatibilidades. El general Daban dispara con bala rasa, por decirlo así, contra el ministro de la Guerra, haciendo leer al secretario Sr. Garrido Estrada, la siguiente proposicion:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar que el ministro de la Guerra se encuentra comprendido en el art. 16 de la ley constitutiva del ejército, por no haber observado exactamente el artículo 27 de la misma ley.

Palacio del Congreso 3 de Febrero de 1880.—Daban.—Cassola.—Ochando.—Moral.—Torres Sanz.—Balsegas.»

La gravedad del caso era grande y así lo debió comprender el Sr. Toreno, cuando por telégrafo mandó á llamar al señor marqués de Fuente Fiel, que se hallaba en el Senado; este que no esperaba el ataque respondió que iria luego, pero un nuevo telégrama en él que se le daba el texto de la proposicion, le hizo acudir inmediatamente á la Cámara popular: se trataba nada menos que de exigirle responsabilidad y necesitaba defenderse.

Comenzó efectivamente el debate, y el señor conde de Toreno se encontró tan aturullado en su sillon presidencial, que el señor marqués de Sardoal propuso un voto de censura para el presidente. Aparte de este incidente y entrando en el objeto de la discusion, el ministro de la Guerra se defendia tan mal de los rudos ataques de que era objeto, y no sabemos lo que hubiera sucedido si D. Antonio Cánovas no hubiera salido á su defensa: en su defensa no quedaron muy bien paradas las doctrinas sostenidas en el Senado por el ministro de la Guerra y ratificadas en aquella misma sesion, pero consiguió dominar á todos terminando por poner la proposicion á votacion, siendo desechada por 136 votos contra 60.

El Sr. Romero Robledo se encuentra bastante disgustado del rumbo de la política y por esta razon prolonga su enfermedad mas de lo que la hubiera prolongado en otras circunstancias; por eso no deja de llamar la atencion que mientras dice que no puede acudir á los Consejos de ministros, ni á las sesiones de las Cámaras, pueda salir de paseo todos los dias.

El Consejo de Estado ha dado su dictámen en la cuestion del concurso de adjudicacion del servicio de correos á Filipinas, informando sobre su validez solamente y dejando la adjudicacion á la iniciativa del Consejo de ministros.

La proposicion que ha de presentar el señor Labra acerca de la situacion política de Cuba, está ya redactada, y segun mis informes abraza dos puntos: 1.° declarar que en Cuba rige la Constitucion de 1876, y 2.° que quedan derogados todos los decretos y reales órdenes que se opongan á ella. No se sabe cuando será presentada.

En la reunion que la comision de pantanos ha tenido con los ministros de Hacienda y Fomento, se ha decidido aumentar la cantidad consignada para subvenciones.

El Corresponsal.

GACETILLAS.

Pérdida sensible.—Tenemos el sentimiento de párticipar á nuestros lectores el fallecimiento de la Sra. D.ª Guadalupe Quintana de Solier, ocurrido en Denia el dia 30 de Enero último.

Las relevantes virtudes que adornaban á tan distinguida señora, su juventud y sus bellas prendas personales hacen doblemente sensible su dolorosa pérdida, por la cual enviamos á su atribulada familia, y muy especialmente á nuestro particular amigo D. Enrique Solier, Administrador de Rentas de aquella ciudad, esposo de la finada, la espresion de nuestro sincero pésame, deseándoles á todos resignacion bastante para poder sufrir su justa pena.

¡LA VIDA!...

—

«*La vida es sueño,*» Calderon decia,
Escribiendo inspirado su gran drama:
«*La vida es la mentira,*» repetia,
En un claustro escondida austera dama.
La vida, esclamo yo, pensando en ella,
Será mentira... sueño corto... eterno;
Pero á juzgar por mi maldita estrella,
La vida solamente es un infierno.

P. G. H.

La fiesta de caridad.—Este es el título de un bonito folleto que se ha puesto á la venta en la Encuadernacion de D. Vicente Lledó, calle Mayor, y en la Imprenta de los Sres. Costa y Mira, calle de San Francisco, que comprende todas las revistas que publicaron los diarios de esta Capital de la funcion celebrada por distinguidos jóvenes de ambos sexos en la noche del 5 Noviembre último, en nuestro teatro Principal, á beneficio de las víctimas de la inundacion y las poesías que se leyeron y cantaron.

El folleto, elegantemente impreso, se vende á dos reales ejemplar.

Agendas para 1880.—En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, número 28, se venden Agendas de bufete para el presente año 1880.

Tambien hay un surtido de bonitos almanaques Americanos y de los llamados de la Risa, Tio Carcoma, de la Alegría, etc.

SECCION LOCAL.

Alcaldia Constitucional de Alicante.

—

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento el dia 13 de los corrientes, de doce á doce y media de la tarde, se procederá á la venta en pública subasta, por pujas á la llana, y en un solo remáte, de ciento noventa árboles del paseo del Duque de la Victoria, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la municipalidad.

Alicante 6 de Febrero 1880.—José Bueno.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

—

Estadistica.

EXTRACTO de la cuenta general de ingresos y pagos verificados por esta Depositaria en todo el año 1879.

CARGO.	Pesetas.	Cts.
1.° Por existencias de 31 de Diciembre de 1878	362	59
2.° Impuestos de Tandas	9331	06
3.° Créditos por resarcimiento de daños de presupuestos anteriores	300	
4.° Resarcimiento de daños	1963	66
5.° Arriendo de tierras	437	50
6.° Impuesto de avenidas	165	75
7.° Imprevistos ó extraordinarios	51008	85
8.° Pozos artesianos	51994	85
9.° Fianzas en Depósito	624	
Total cargo.	116188	26

DATA.	Pesetas.	Cts.
1.° Por sueldo de empleados.	5242	22
2.° Por idem de dependientes.	6502	89
3.° Gratificacion del Director.	1005	38
4.° Alquileres de Casa-oficina.	435	
5.° Gastos de oficina.	781	33
6.° Impresiones y encuadernaciones.	431	
7.° Limpias	315	91
8.° Obras y reparaciones.	1172	83
9.° Mobiliario	9	
10 Imprevistos ó extraordinarios	43758	38
11 Resarcimiento de daños.	181	55
12 Devolucion de fianzas	1625	
13 Pozos artesianos	18373	50
14 Impuesto de avenidas	46	07
15 Tierras de la Ancornia.	96	48
16 Jubilaciones.	62	50
17 Saldo por existencia para 1.° de Enero de 1880.	36149	22
Total data.	116188	26

Alicante 31 de Diciembre de 1879.—V.° B.°—El Director, *P. del Pobil.*—El Depositario, *Ramon de Velasco.*

Nota.—Quedan de manifiesto en la oficina de esta Direccion, de conformidad al artículo 46 del Reglamento, las cuentas de ingresos y gastos del pasado año 1879.—Alicante 5 de Febrero de 1880.



D. FRANCISCO JAVIÉR JOVER PIERRON,

falleció el 1.° de Febrero de 1880.

Sus hermanos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, y asistir al funeral que, para descanso de su alma, tendrá lugar el sábado 7 del actual á las diez de la mañana, en la Insigne Iglesia de San Nicolás, en donde se reunirá y despedirá el duelo.

Alicante 5 de Febrero de 1880.

No se reparten esquelas.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE ALICANTINO.—A las ocho de esta noche.—Grandes y variados trabajos gimnásticos y acrobáticos por la compañía Alegría y Chiesi.

Entrada general 3 reales.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

Solucion de clor-hidrofosfato de cal

preparado y perfeccionado por

D. JOSÉ CARLOS BELLIDO,

Esta nueva preparacion es sin duda ninguna la mejor del fosfato calizo, puesto que este en su estado natural no es soluble sino por la accion del ácido clorhídrico ó del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutricion y el lugar que ocupa para reparar las pérdidas del organismo, puesto que no hay alimento alguno, ni órgano por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo; por eso es sumamente recomendado por los mas eminentes facultativos en las *anémias*, sobre todo, en las que predominan síntomas nerviosos, en las *supuraciones de larga duracion, convalecencias penosas, clorósis, enfermedades escrofulosas* y en la *raquitis*, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niños, á los cuales facilita el gran trabajo de la denticion.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los martes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los martes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante directamente para Argel, los dias 4, 14 y 24 á las tres de la tarde de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 7, 17 y 27 de cada mes.

SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE Y VALENCIA CON ESCALA EN JÁBEA

Salidas de Alicante para Valencia, con escala en Jabea los dias 9, 19 y 29 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Valencia para Argel, con escalas en Jábea, Altea y Alicante, los dias 2, 12 y 22 de cada mes, á las diez de la noche.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.

" en Valencia, Sres. D. Juan Bautista Carlés y Cop.ª del Grao.

" en Jábea Sres. J. A. Bolufer é hijo.

SERVICIO REGULAR

ENTRE ALICANTE, ALTEA JÁBEA Y ARGEL.

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha

LUIS MARTINEZ

(BUENAVENTURA.)

Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los dias 4, 14 y 24 de cada mes y Altea y Jábea para Argel los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.ª y Jábea, D. A. Bolufer é hijo.

JARABE Y SOLUCION

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL DOSADOS,

preparados por el Farmacéutico

D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, Alicante.

El Clorhidro-fosfato de Cal es la preparacion mas ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la accion del *jugo gástrico ó ácido Clorhídrico*.

Esta preparacion reune la accion *terapéutica* del *ácido Clor-hídrico* y la *tónica* del *fosfato calizo*, y es tambien la que en menor volúmen contiene mayor cantidad de sustancia medicamentosa.

El fosfato de Cal es el principal elemento para la nutricion, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las *anemias*, la *clorosis*, las *supuraciones* de larga duracion, en los estados *nerviosos*, las *tísis*, las *convalecencias difíciles*, y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la *debilidad y empobrecimiento de la sangre*.

Precio 10 rs. frasco.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

ALICANTE, CETTE Y MARSELLA,

POR LOS VAPORES

GALLIA	PROVINCIA
MASSILIA	LUTETIA
TOURAINE	SYRIA

Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Princesa, 26.

NOTA.—Esta Compañía, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga de Paris, vinos para (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

Á LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquíes.
Cortafrios.	Formones
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17 Alicante.



Gabinete Odontológico del Profesor dentista y subinspector del mismo ramo,

ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca, se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano ó sea presion atmosférica.

Mendez-Nuñez, 5, principal, derecha, Alicante.

Quincalla.

Maletas.	Corta plumas.
Sombreretas.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujes, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CO. (*marca*).—Grifos metal, todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calla Mayor, 13, 15 y 17.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17 Alicante.

GRAN DEPÓSITO

PUNTAS DE PARIS

precio fábrica.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.